

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
ANO VI
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 12 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1305

¿A DONDE VAMOS?

Nuestro estimado colega «El Liberal» insinúa que no serán sólo 25.000 soldados los que á Cuba se manden. Serán muchos más. Serán cuantos quiera el Gobierno, porque un periódico fidelísimo y devoto al general Martínez Campos dice—y sabido se lo tendrá cuando lo dice—que en el gran esfuerzo que hace España enviando miles y miles de hombres *contra la opinión de Martínez Campos palpita alguna cuestión internacional.* Pronto sabremos lo que se oculta entre los bastidores de la política.

Sirva lo copiado, con el beneplácito de nuestros lectores, de motivo de meditación y estudio. Acerca de esto, tiempo há estamos viviendo en la más dolorosa de las incertidumbres.

Y porque no se nos tache de parciales, periódico tan circunspecto como el que, con mucha gracia, llamó el Sr. Silvela la Biblia de Sagasta, «El Correo», dice que es verdaderamente curioso lo que pasa. Y luego añade que *mientras el general Martínez Campos dice que tiene bastantes y sobrados elementos de combate, el Gobierno aprovecha todas las ocasiones para enmendarle la plana.*

Meditemos. Y al meditar hemos de pensar forzosamente en el hecho, verdaderamente extraordinario, de que se manden á Cuba los mejores, y más bien armados y más modernos barcos de guerra de que disponemos.

Estos barcos no sirven como barcos costeros, porque, aunque tienen mucho andar, por su calado no estacionan bien en las costas. Sirven para la guerra en alta mar, y para bombardear ciudades. Tienen artillería poderosa: pero no pueden navegar por los ríos, aunque estos sean de mucho cauce.

¿A qué van á Cuba? Pregunta es ésta que en vano esperará una respuesta clara de parte de los órganos que tienen en la Prensa la misión difícilísima de defender al Gobierno indemnizador de Mora y contratante de empréstitos anticonstitucionales y costosos. Mientras esta respuesta llega—si es que llega, y aun en el caso de llegar no resulte ambigua,—bueno será pensar que el Gobierno del Sr. Cánovas trata de mantener á España en algún género de peligrosas aventuras.

Lo que dice «La Lucha», de la Habana—que es el periódico á que aludimos—no tiene vuelta de hoja. El general Martínez Campos recibe más refuerzos de los que pide. ¿Por qué se le mandan? Por si esto fuera poco, periódico tan afecto á la causa de España como «Las Novedades», de Nueva-York, publica, en extracto, una carta del general Martínez Campos, en la que el soldado del Zanjón y de Sagunto afirma que con los elementos ya reunidos en Cuba tenía más que suficientes medios para dominar la insurrección separatista.

¿Qué pasa aquí? ¿Por qué un periódico tan prudente como «La Lucha», luego de extrañarse de que se manden á Cuba tan considerables y desmedidos refuerzos, declara que acaso en todo esto palpita una «cuestión internacional»? ¿Por qué nuestros buques más poderosos abandonan las costas de la Península y se van, allende los mares, á las cercanías de los Estados Unidos?

A estos datos, que son muy significativos, hay

que añadir otros, y entre ellos el del inexplicable empréstito de cincuenta millones de pesetas que mañana, martes por cierto y día aciago, en esta ocasión, para los supersticiosos y para los que no lo somos, habrá de concluirse.

Recuérdese que, muy recientemente, en Logroño, el Sr. Sagasta ha dicho y probado que el general Martínez Campos se extrañaba de que se le mandasen refuerzos que no pedía.

Y con todos estos datos á la vista, ha llegado la ocasión de preguntar:

—¿A dónde vamos?

Cuando el imperio de Napoleon III agonizaba, Francia, por la voluntad de su emperador y buscando un pretexto fútil declaró la guerra—que tantos desastres le causó—á Alemania.

¿Estaremos ahora en un caso parecido?

No queremos creerlo; pero estimamos prudente el advertirlo.

(De La Justicia.)

MINUTA

Es de deplorar el carácter decididamente político y el tono que la Iglesia romana, de siglos ha, viene imprimiendo en sus declaraciones y sus actos, merced á lo cual se ha abierto un abismo entre ella y la civilización moderna, que divide la conciencia de los pueblos católicos en impía lucha, á que debiera permanecer; no en verdad indiferente, mas si de todo punto extraño el hombre religioso, sin manchar la pureza inmaculada de su fe al roce de pasiones egoístas, perversas y profanas. El espíritu verdaderamente piadoso deja libre al Estado para constituirse como reclaman los principios de justicia, conforme van gradualmente entendiéndose y practicándose por los pueblos, aspirando tan sólo en lo interior á que la virtud ética del derecho, el respeto á la humanidad, el delicado arte de la vida histórica, el generoso amor al bien, el sentido, en fin, de las cosas divinas penetre, ennoblezca y purifique la gobernación de los pueblos y su severa obediencia al exclusivo imperio de la ley. Y en lo exterior, bástale que el Estado consagre la libertad de su fin, que puede ya bastarse á sí mismo, sin otro apoyo para su institución social que el espontáneo de los fieles de cada comunión: habiendo llegado la conciencia religiosa en las sociedades cristianas á un grado de madurez que hace, no innecesaria, sino por demás perjudicial toda tutela política ejercida aparentemente en su pro y con que tantas veces ha impedido y menguado su independencia y su dignidad, tendiendo á convertir el ministerio de la religión en órgano servil de miras reprobadas («instrumentum regni»). La hora se aproxima en que las más íntimas y adultas instituciones humanas vivan libremente de su propia vida en la conciencia del individuo y de la sociedad, mediante las condiciones que el puro interés por sus respectivos fines racionales ofrezca. Consagremos todos esta hora, exigiendo sólo del Estado, que ampare la inviolabilidad de la obra religiosa, como una de las mayores y la primera y más total, por decirlo así, de la vida.

¡Ah! ¡que misión tan noble la del clero católico de España, si en vez de sembrar, como la inmensa

mayoría de sus representantes lo hacen, el odio contra el Estado, el odio contra la ciencia, el odio contra la historia, el odio, en suma, contra la humanidad y la civilización y todos sus grandes intereses, confundiendo en un mismo anatema el vicio y la virtud, se aplicase, con su palabra y su ejemplo, á la austera predicación del deber y á la de la caridad y buenas obras! ¡Si la voz de sus pastores no resonase con el nefando acento de la maldición y del encono, sino como un eco santo de los cielos, que consolase al triste, esforzase al débil, atajase al soberbio, sanase al enfermo de cuerpo y de espíritu, enfrenase la procacidad de las pasiones y despertase en los ánimos rencorosos, con el sentimiento de Dios, el respeto y amor entre los hombres!

El espíritu religioso declina visiblemente en la sociedad más que en la ciencia; el ateísmo «práctico» es de día en día la ley más universal de conducta: terrible responsabilidad incumbe en esta crisis á los que, por intereses profanos, dejan apagar la divina luz, cuya custodia le era tan principalmente encomendada.

NICOLÁS SALMERÓN.

LA METEOROLOGÍA

Y EL NAUFRAGIO

DEL CRUCERO «REINA REGENTE»

(Continuación)

Ahora bien: si por esta causa la presión de la atmósfera sobre una comarca determinada llega á ser menor que en las comarcas vecinas, se establecen corrientes de aire que van de éstas á la primera, cuyas corrientes, como proceden de todas direcciones, dan lugar á la formación de torbellinos análogos á los ciclones. El movimiento de rotación de la Tierra y la forma de ésta hacen que las corrientes de aire no se precipiten directamente hacia el centro, como sucede en los ciclones que se forman cerca del Ecuador, sino que se desvíen hacia la derecha, describiendo espirales; y la fuerza centrífuga engendrada por este movimiento contribuye á producir una mayor rarefacción de aire en el centro y á disminuir aún más la presión barométrica. Esta teoría adquiere la certeza de un hecho con el estudio de las cartas sinópticas del tiempo. Si sobre un mapa se escriben las lecturas barométricas efectuadas en las varias localidades en un mismo momento físico de tiempo, que por esta razón se llaman sinópticas, y reducidas al mismo nivel, así como la dirección y fuerza del viento, y se unen por curvas los puntos que tienen la misma presión barométrica, curvas que por esta razón se denominan isobaras, el estudio atento é inteligente de dichos mapas, combinado con la rotación y figura de la Tierra y las leyes generales del movimiento, condujeron al profesor Buys Ballot á las siguientes leyes que la expresan y que debían ser de todos tan conocidas como lo es la rosa de los vientos:

1.^a Si se tiene vuelta la espalda hacia el lado de donde sopla el viento, el sitio de la depresión está á la izquierda y un poco hacia adelante.

2.^a La dirección del viento es aproximadamente paralela á las isobaras, desviándose hacia el centro de la depresión, y dependiendo el ángulo de

CRONICA LOCAL.

El moderno Pedro Crespo

Con dolor, más que con sorpresa, hemos leído como todos los periódicos de esta ciudad dan cuenta en un suelto escueto de que el Sr. Salóm ha decretado siete cesantías más, que junto con las diez y nueve ya ejecutadas dan un total de veinte y seis familias en la miseria.

Laméntase el alcalde un día y otro día, y arroja su órgano estas lamentaciones á los cuatro vientos de la fama, de que la pobreza del erario municipal no le permita atender las solicitudes de pan y trabajo que en bandadas le dirijen hambrientos padres de familia.

La miseria es cosa triste, y no sin dolor despide el alcalde á los jornaleros que llaman á las puertas de la alcaldía con la insistencia del que, agotados todos los recursos, se agarra desesperado al último asomo de esperanza.

Por una peseta, por un pan, hay obreros inteligentes en su arte que están prontos á poner su pericia y sus brazos al servicio del Ayuntamiento.

Pero el alcalde esclavo del deber, vuelve el rostro, tápase los oídos, véndase los ojos, para que el miserable espectáculo no le conmueva; y da nueve reales diarios á hombres ineptos para estas faenas que vestidos de chaqué, con un puro en la boca y una sombrilla que les defiende de los rigores del verano, tienen por misión ver como sudan y jadean los desheredados.

La pobreza de la consignación municipal obliga al Alcalde á desoir las voces de conmiseración que su corazón exhala; no es posible seguir las obras en el mismo pié que el Sr. Santandreu, el Alcalde avaro, según los conservadores, que si supo pagar todas las deudas del Ayuntamiento, que no eran pocas, fué á costa de tacañerías y ruindades.

El Sr. Santanderu daba medios de vivir á cuatrocientos operarios, pero ahora cuando el Alcalde actual no tiene el feo vicio de la tacañería, no hay dinero para tanto: hay que diezmar las filas de los obreros; y hay que hacerlo sin compasión, sin oír sus quejas, ni los lamentos de sus familias.

Y esta lotería del hambre ¿cómo realizarla? No hay que fiarse de la suerte, porque es ciega, ni hay que escoger al menos hábil porque tal vez no sea el más necesitado, ni hay que elegir al más hambriento, porque tal vez resulte el menos diestro.

El Alcalde ha descubierto el medio de ser justo: preguntar por medio de los capataces el nombre de la persona más amiga que tenga en la Corporación Municipal cada operario; si es un fusionista ó un carlista, economía al canto, fuera trabajo y fuera pan: si es un conservador, hay que ser lógicos, conservar el pan, y que trabaje si sabe.

Desgraciado del jornalero que nombra como protector á alguno de los concejales amigos nuestros; aquél día ya no se enciende fuego en su hogar!

Hay que hacer economías, hay que castigar los gastos aunque mueran de hambre algunos proletarios, para poder dar esos nueve reales diarios á hombres ineptos para esas faenas, que vestidos de chaqué, un puro en la boca, defendidos por una sombrilla contra las inclemencias del sol, miran como los desheredados sudan y jadean.

Y qué servicios han prestado esos favorecidos por la lotería del hambre?

Vaya V. á saber. Mientras los espulsados de la obra encallecían sus manos adiestrándose en estos rudos trabajos, uno era zapatero, otro repartidor de entregas, otro... ¿quién sabe?

Pero esos batieron el cobre en días de prueba, esos llevaron su contingente de votos á las urnas, esos ayudaron á los ministeriales en horas de angustia.

Y no se dirá que el nuevo Pedro Crespo es desagrado.

No; él, laceradas las entrañas, arrancará el bocado de pan al desvalido, pero hay que dar nueve reales diarios á esos que vestidos de chaqué, con el puro en la boca, cubiertos con la sombrilla, miran como unos sudan, y otros se roen las uñas y ven en sueños luminosos el día de mañana.

Los experimentos de sugestión y transmisión del pensamiento que anoche realizó la Srita. Roux y el profesor Grossi en el casino «La Peña», fueron definitivos.

Para convencer al auditorio de que no se trata de un hábil juego de manos, que no existe trampa, ni lenguaje convenido, ni gestos de inteligencia el Sr. Grossi rogó á quien quisiese que se pusiera en comunicación con el sujeto y le sugiriera la realización de un acto.

El médico D. Julián Alvarez, nuestro distinguido amigo deseó hacer por sí la experiencia; y sin comunicar á nadie su propósito ordenó mentalmente á la Srita. Roux que apagara tres determinadas luces de las cuatro que tiene cada candelabro del salón. La orden fué ejecutada al momento sin vacilación alguna.

El Sr. Roses, alumno del médico parisién monsieur Charcot quiso también experimentar por sí la transmisión del pensamiento, y obtuvo igual éxito que el Sr. Alvarez, sin que tampoco hubiese dicho á nadie, ni mucho menos al Sr. Grossi por supuesto, cual era el acto que iba á hacer realizar al sujeto.

Estos experimentos son concluyentes. Si el señor Grossi puede hacer obedecer el mudo mandato de la voluntad de un extraño cuyo propósito ignora, cómo no ha de poder ordenar directamente cualquiera acción á su hipnotizada, y obligarla á cumplir su mandato?

Se trata de un hecho; no entramos en averiguaciones acerca de sus causas.

Ayer fué encerrado en Capuchinos un sujeto al go alcoholizado que alborotaba en las inmediaciones de la plazuela de la Paz.

En el Teatro-Circo tendrá lugar esta noche la primera representación de la zarzuela en dos actos «El Postillón de la Rioja», y en el intermedio del primero al segundo acto Mlle. Roux y el profesor Grossi harán algunos experimentos de ciencia sobre la adivinación del pensamiento.

Por la guardia civil del puesto de Sineu fueron denunciados á la autoridad competente siete pastores que había sorprendido dicha fuerza apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Por orden gubernativa fueron ayer tarde embarcados en el vapor «Lulio» que salió de este puerto con rumbo al de Barcelona, los once turcos que hacia algunos días habían llegado á esta ciudad, sin objeto alguno, al parecer.

Del actual reemplazo serán llamados á las armas 80.000 hombres, de los cuales 24.000 irán á Cuba.

El número de soldados que estarán en la Península sobre las armas el año próximo será el mismo que en el actual.

El Gobierno pedirá que los reclutas excedentes de cupo se incorporen á las filas, según lo exijan las circunstancias.

Dice un periódico que ayer se continuaba la colocación de tubos para conducción de aguas potables en la calle de San Miguel.

la latitud y de las condiciones particulares de cada lugar.

3.ª La fuerza del viento es mayor á medida que las curvas isobaras correspondientes á una misma variación de la presión estén más próximas. La variación barométrica que tiene lugar en la dirección del minimum, ó sea del centro del ciclón, se llama el gradiente (1) barométrico, que se expresa por el número de milímetros que desciende el barómetro cuando marchando en la dirección de la depresión recorre un grado terrestre, ó sean 111 kilómetros. La fuerza del viento depende, por tanto, del valor del gradiente.

Si á esto se añade que estableciéndose según estas leyes, en el lado E. de las tempestades, la corriente del Sur, la llamada corriente ecuatorial de Dove, calurosa y húmeda, esto da lugar á que la dirección, según la cual se propagan las depresiones, sea de Oeste á Este, más ó menos modificada esta dirección por la situación de los centros de alta presión, por la de las regiones donde la temperatura se eleva, y por la situación de los mares interiores, circunstancias todas susceptibles de investigación, y que esta propagación se efectúa con una velocidad que podemos suponer de 30 kilómetros por hora, podemos concluir, como contestación á nuestra primera cuestión, que la predicción de las tempestades á los puertos con veinticuatro horas de anticipación debe ser una cosa teóricamente posible. Sólo resta manifestar que es también un hecho.

Bastará para esto considerar que una nación tan eminentemente práctica como los Estados Unidos de América invierte anualmente en este servicio más de cinco millones de pesetas, teniendo sólo para el servicio marítimo 121 estaciones en las costas del Atlántico y de los grandes lagos, en las cuales se elevan señales al recibir los avisos de la próxima y probable llegada de las tempestades; y que naciones como Inglaterra y Alemania, que están al frente del adelanto científico, consagran no menor atención á este asunto, teniendo la primera 106 estaciones de señales, regidas por un Centro de los hombres más eminentes en la ciencia, y habiendo la última erigido en 1870 el soberbio Observatorio de Marina de Hamburgo, puesto bajo la dirección del Dr. Neumayer, donde la atención preferente es este servicio, llevado á cabo con tanto entusiasmo como inteligencia por el Dr. Van Beber, y cuyos avisos, hechos públicos por señales convenidas en numerosos puntos de la costa, son estimados altamente por las personas á quienes sirve de guía.

Estos sacrificios no se hacen en las naciones que van á la cabeza del mundo civilizado, sino por la evidencia de los beneficios que pueden reportar del fin que persiguen, y porque la consecución de este fin es un hecho aceptado por los hombres de ciencia. Creemos, pues, que la primera cuestión que nos hemos propuesto, la de saber si puede preverse, en general, la llegada de las tempestades á una región determinada con la anticipación de veinticuatro horas, debe ser contestada afirmativamente.

(Se continuará).

(1) No sabemos qué razón ha tenido el señor Pérez de Vargas para traducir la palabra «gradiente» por «graduante». Según Stevenson, que fué quien introdujo esta palabra en la ciencia, el gradiente barométrico expresa la velocidad con la cual baja el barómetro cuando éste camina hacia el centro de la depresión. Si, pues, se hace derivar «gradiente» de «gradus», debe ser en el sentido de paso, escalón, y así lo traducen vulgarmente el P. Viñes por pendiente y los alemanes por gefälle; mas si se le hace derivar del verbo deponente «gradior», «gradiri», caminar hacia un lugar determinado, no vemos por qué no se ha de poder introducir en nuestro idioma el caso ablativo «gradiente» del participio de presente «gradiens, gradientis», como tenemos tantos ejemplos en nuestro idioma, sobre todo cuando otras naciones, cuya lengua no tiene con la latina tanta afinidad, como la nuestra, la han adoptado. De todos modos, no parece desacertada la palabra «graduante» y expuesta á falsear el concepto que con ella se quiere expresar.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

Noticias del ejército:

Ha sido ascendido á oficial primero del cuerpo de administración militar el que lo era segundo Don Antonio Vilella Sastre.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el oficial segundo del mismo cuerpo, D. Eusebio Pascual Bauzá.

Se ha concedido á D.^a Josefa Riutort Rubí, huérfana del capitán de caballería retirado D. Ramón y D.^a Juana, la pensión anual de 675 pesetas anuales, la cual se abonará á la interesada desde 30 de Julio de 1890, que son los cinco años de atrasos que permite la ley de contabilidad á partir de la fecha de su instancia é interin permanezca soltera, por la Delegación de Hacienda de estas islas.

Han sido aprobadas por la superioridad, las comisiones conferidas por el Capitán General de estas islas durante el pasado mes de Agosto al comisario de guerra D. José Ripoll Palou, por la revista semestral á Mahón; al oficial segundo D. Eusebio Pascual Bauzá, por preparar en Alcudia el embarque de fuerza destinada á Cuba; al comandante Don Jerónimo Saiz de la Ossa, capitán D. José Freixas Demestre y primeros tenientes D. Vicente Jasso Palau, D. Plácido Pereyra Morate y D. Luis Calvo Merenciano, por conducir individuos á Alcudia destinados á Cuba, al primer teniente D. Julio Terrado Gomila; por practicar diligencias en Pollensa; al de la misma clase D. Ramón Soriano Gebrián y de la misma graduación del 8.^o batallón de plaza D. José Casado Moyano, por conducir caudales á Mahón.

Mañana á las nueve se celebrará en el Teatro-Circo un meeting de propaganda socialista, en el cual pronunciará un discurso el compañero Quejido que ha venido de la Península expresamente para dicho objeto.

El Ayuntamiento de Andraitx ha sometido á información pública el proyecto de reforma de alineación y rasante de una porción del camino vecinal que desde S'Arracó conduce á San Telmo en el trayecto comprendido entre el torrente de Sa Capella y el arroyo denominado de Ne Rossa. El plano de esta obra, formado por el arquitecto provincial, está de manifiesto en la secretaría de aquella municipalidad.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 11'30 m.

Premios mayores de la Lotería verificada hoy:

793, 8072, 5114, 3579, 11634, 7057, 317, 10084, 11871, 2800, 6790, 14341, 5948, 10987, 14615.

Madrid 11, 5'25 t.

Ferrol.—Instrúyese sumaria á un periódico obrero por injurias á la Marina.

Intentóse detener al jefe socialista Pedrosa

rodeando su casa una patrulla de infantería de marina.

El teniente de navío D. Juan Carranza agredió á los redactores y al director del «Correo Gallego», á consecuencia de haber publicado un suelto en desprestigio de la marina.

Hay gran efervescencia en la población.

Dícese que los obreros preparan una huelga y temense desórdenes.

Madrid 11, 6'15 t.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que han sido embarcados en el vapor «Ciudad de Cádiz» ocho filibusteros.

La columna del general Oliver ha obligado á los insurrectos á huir de Jiquibu.

Al marqués de Baztan, hijo del general Martínez Campos, desbocósele el caballo, atravesando las partidas insurrectas, librándose por milagro de las balas.

Madrid 11, 6'15 t.

Habana.—Los rebeldes han destruido los puentes del camino de Hatillo; han atacado el fuerte de Cristo, matando á un soldado, y han intentado tomar el hospital de Trinidad, llegando á encamarse en el tejado.

Fueron rechazados y sufrieron grandes bajas.

Madrid 11, 6'25 t.

Para evitar que los filibusteros puedan efectuar desembarcos en las costas de Cuba, se establecerá una línea de torpederos.

Madrid 11, 10'15 n.

Ferrol.—400 obreros de los astilleros de Vila atacaron la Capitania.

La guardia disparó con bala, sin ocasionar desgracias.

Intervinieron el Alcalde y el Gobernador militar.

El señor Cánovas ha teleografiado á este último que adopte una represión enérgica.

Madrid 12, 12'45 n.

Barcelona.—Reunidos los estudiantes han redactado un mensaje que dirigirán al señor Bosch, pidiéndole que destituya al Rector.

Nombróse una comisión para que visitara á éste, pidiendo que abriese libremente la Universidad y prometiendo asistir á clases.

El Rector negóse.

Insistieron en su petición para evitar un día de luto y negóse nuevamente.

Reuniéronse secretamente; se cree que acordaron impedir la entrada á clase hoy.

Temense un conflicto.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorca.	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca.	30'50
Alumbrado por Gas.	113'00
La General Mallorquina.	00'00
La Islaña Marítima.	45'00
Bonos municipales.	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros.	0'00

Valores públicos

MADRID 11 de Octubre

4 p ^o interior perpetuo.	68'30
4 p ^o exterior perpetuo.	79'30
4 p ^o amortizable.	81'00
Cubas.	99'80
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	16'45
Libras.	29'40

BARCELONA 11 de Octubre

4 p ^o interior.	68'78
4 p ^o exterior.	79'17
Cubas.	100'25
Coloniales.	00'00
Nortes.	24'67
Francia.	00'00
Madrid.	00'00
Paris.	67'93
Francos.	00'00

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Primera representación en esta temporada de la zarzuela en dos actos, «El Postillón de la Rioja». En el intermedio del primero al segundo acto tendrá lugar la séptima aparición del más grande fenómeno de la ciencia, lo último de la época MLLÉ, ROUX asistida del profesor GROSSI.

POR DECENA DIARIOS

	Pesetas	Pesetas
Palcos sin entrada.	40	6'00
Butacas sin id.	5	1'00
Sillas circulares sin id.	4	0'50
Anfiteatro sin id.	2	0'50
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general.		0'50
Media entrada.		0'30

NOTA. Se ha puesto en ensayo para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela que tanto éxito ha alcanzado en Madrid y en los teatros que se ha presentado, cuyo título es

EL CABO PRIMERO

HUMORADAS

Un individuo adquirió una reproducción de la Venus de Milo y mandó á su criado que la colocara en la sala cuando la llevaran á su domicilio.

—¿Dónde está la Venus?—le preguntó al volver á casa.

—La han traído; pero me he negado á admitirla porque está rota.

—¿Cómo es eso?

—Sí, señor; le faltan los brazos.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA

COMPañIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento, fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño Limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma a Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor a Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla a Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañia, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fabrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios; se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895. El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou-de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos: *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler